CAPITAL PROVINCIAS Trimestre.

Dirección, Redacción Administración

MAYOR PRAL, 70

Taléfena num. 8

Diario independiente de gran información de Castilla ==== Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia órgano oficial de la cámara agricola de carrión de los condrs

Se expenden en la imprenta de

este periódico.

SSOR. DE

Ibáñez, dentista Mayor, 35. principal.—PALE/ozam En este acreditado Ciabine, e sigue trabajando con la precision co: nocida de su distinguida clientela, pracricándose extracciones indoloras, y construyéndose los más modernos aparatos protésicos, como puentes, coronas, etc., en oro y caucho.

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vias urinarias.—Cirugía general Laboratorio de análisis.

CONSULTA DECEMA de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche DON SANCHO, 8, 2.º

## Los Calvitones

Legitimos garañones catalanes y del pais, soberbio caballo Bretón, lavado de las yeguas por los procedimientos de neutralización. Anacleto Carriedo, veterinario, en Fuentes de Nava.

Caramelos del tio Rico a 4 pesetas kilo De venta en el Horno Francés.

Caja de Ahorros Don Antonio 190 gereg Carrendy noch

BANCO CASTELLANO Admite imposiciones desde 5 pesetas has ta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y ME JO POR CIENTO ANUAL

A cada imponente se le facilità gratis una libreta: nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, el saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas, A nombre del imponente.

A su nombre y ai de otras u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares. Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital les intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento

del interés compuesto que tanto activa la capitalización. Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con elobjeto de no interrumpir la acumulación delosintereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación algune. Las peticiones de reintegro, sez cual-

Gusy.

gapore, 28

Aboirs

quiera su cuantia, son satisfechas en el acto de su reclamación. BDA 7 Horas de despacho: Todos los días lahorables de nueve de la mañana a una de ris, de 31 años, con Maria Carman.sbrat al

de 31 chos, con Maris Abbush

s Eidase el reglamento Si -b Lizha M

Curación del 98 por 200 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos Lo recetan los médicos de les cinco partes del digestiones, especial de la digestiones, especiales, e

las acedias, vitadose, vértigo estomacal, indigentión, flatulencias, dilatación y úlcera del
estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y
clorosis con dispensio clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las de-Posiciones y es antiséptico. Vigorizz el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor Y se nuire. Cura las diarress de A missos en todas sus edades.

Menta en las principales formatique de la pri

18 per man 61. 11- contact 19.

MISIONES EN PALENCIA

Una exhortación de

El «Boletín Eclesiástico» publica en su número de hoy la siguiente:

A nuestros amados hijos los fie'es de Nuestro Sefier Jesucristo

El beneficio espiritual de la Santa Misión que con paternal solicitud hemos procurado para muchas parroquias de la diócesis, es el que la divina Providencia os depara también a vosotros, los muy amados vecinos de Palencia, en la próxima Cuaresma. Beneficio especialisimo, porque la Santa Misión no es una gracia, sino una lluvia de gracias que nos viene del cielo para fecundizar la tierra de nuestros corazones y renovar también el ambiente moral de la población, porque no afectan solamente al individuo sino a la colectividad.

Es un beneficio extraordinario por el cual Nuestro Señor Jesucristo abre las puertas de su misericordia para todos los que han vivido más o menos alejados de su amorosa influencia, y atrayéndoles por ministerio de los Misioneros, a los cuales ha dicho: «Como me envió y la calidad de los deservicios que hiciemi Padre desde el cielo, así os envío yo a yosotros. > tesues of sorbed ed.

Pero tened presente, hijos míos, que a mayor beneficio se debe mayor correspondencia y que la gracia que se dispensa a un pueblo entero exige en retorno la gratitud colectiva de todo el pueblo. Qué pena tan grande causa leer en el Evangelio que toda la ciudad de los Gesarenos salió a rogar al buen Jesús que pasara de largo sin detenerse en sus confines! Y todo ¿por qué? Porque se había perdido una manada de animales inmundos. Y qué amargura, qué honda pena sentiría el corazón si Jesucristo «pasase de largo» por Palencia, o tuviera que repetir aquellas palabras que llorando pronunció sobre la Ciudad Santa de Jerusalén: «¡Jerusalén, Jerusalén, cuántas veces he querido congregar a fus hijos como la gallina reune a sus polluelos bajo el calor de sus alas, y tú no quisistet» Y esto, hijos míos, puede suceder si cerramos nuestros oidos a la voz de los Misioneros que es la voz de Jesucristo: «Quien a vosotros oye, a mí me oye»; quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia. 1Y debe ser tan terrible en el último día caer en manos del Dios vivo a quien durante estas ida se hubiere despreciado!

Mas no hande ser así; las almas buenas harán violencia a Nuestro Seflor para que mueva los corazones de todos aquellos que han estado alejados de El, más bien por pereza que por maldad. Y ¿cómo no ha de mostrarse propicio nuestro divino Redentor a estas súplicas cuando lo que desea es tomar posesión de los corazones que ha conquistado con su sangre, y a cuyas puertas llama con insistencia? a man delimi

Todos, hijos míos, absolutamente todos podemos y debemos cooperar al buen éxito y abundante fruto de la Misión; las Religiosas con sus oraciones mortificaciones, los sacerdotes del Clero regular y secular ofreciendo con fervor el Santo Sacrificio de la Misa, y estando dispuestos a oir las confesiones de los fieles; las almas piadosas con sus comuniones y obras buenas, procurando extender su acción en los hogares y excitando a los rehacios para que asistan a los ejercicios de la Santa Misión; y todos, y con el mútuo buen ejemplo, con la compostura y recogimiento en los actos religiosos, renunciando durante estos dias a pasatiem pos inútiles y dando algún tanto de mano a los negocios de la vida para pensar seriamente en el único negocio verdaderamente importante que es el de la salvación de desendo do asverdo sond

A la obra, pues, hijos míos, acudid todos a los ejercicios de la Misión, especialmente al de más importancia que se celebrará todos los días en la S. I. Ca-

Carmedo, 9083 que nosorros hemos de

tedral a las siete de la tarde, hora en que deberán haberse terminado los cultos de otra iglesia; y cooperemos todos al fruto que esperamos en Dios ha de ser copioso y duradero. Para este fin elevamos nuestras súplicas al Cielo y ponemos la Misión bajo la protección de la Virgen Santísima de la Calle y del gran Patriarca San José en cuya fiesta daremos, Dios mediante, fin y remate a la Misión de la ciudad de Palencia. Salud en Palencia.

Vuestra santificación, esta es la voluntad de Dios en frase del Apóstol San Pedro, y esta es la aspiración suprema de vuestro Prelado que efusivamente os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo a accum interesque

Palencia, Dominica de Sexagésima

RAMON, Obispo

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Les conviene a los radicales de la izquierda «jalear» el caso Urzáiz, con fines políticos. Y dicen: aquí donde se ha despedido con todo género de honores a ministros tachados de poco o de na la escrupulosos, a gentes que si se distinguieron por algo fué por el número ron a España; a hombre tan probo, celoso e inteligente como el señor Urzáiz se le echa de su poltrona de mala manera. Dejémonos de ficciones. Las fórmulas de la «Gaceta» sabe todo el mundo que carecen de realidad.

A Urzáiz no se le ha dejado cesante por bueno, ni por malo, sino porque se supuso, él lo había dicho, que se negaba a dimitir. Y dentro de semejante hipétesis no había otro medio que el de llevar su cesantía al periódico oficial en la forma en que lo hizo el conde de Romanones. ¿Que es demasiada singularización? Estamos en ello. Tan demasiada y singular como la actitud en que se suponía colocado al exministro de Hacienda.91 nu lobiosaxo isti or

Quieren los radicales que por la cesantía de éste, aparezcamos gimiendo y llorando todos los españoles. Vamos por partes. Nadie niega ni la aptitud ni la probidad del señor Urzáiz. Pero ahora no se trataba de eso, se trataba de si los métodos del señor Urzáiz encajabanio no en las exigencias de los gobiernos de gabinete y zi respondían o no en los actuales momentos a las necesidades públicas. Lo primero está fuera de toda duda. Un ministro forma parte de un organismo que se llama Consejo y no puede proceder con independencia de sus companeros. En ese régimen no caben los «solistas»: se han de ejecutar piezas de conjunto y bajo la batuta de un director. Ello será todo lo disparatado que se quiera, pero así es. Los que no estén conformes, como no lo estoy yo, que se vuelvan contra el régimen, que se aparten de él, que lo aborrezcan y lo execren; pero si aceptan las premisas, tienen que aceptar del propio modo las consecuen-

A mí no me produce ni frío ni calor la salida del señor Urzáiz, porque sin él han de seguir las cosas poco más o menos como con él estaban. Si la presencia del señor Urzáiz en Hacienda hubiese significado alguna ventaja para las numerosas familias españolas que están a media ración, es decir, si se les hubiese entrado en sus casas, con la gestión de don Angel, algún cuarterón de tocino, o algún kilo de garbanzos, o algún litro de aceite, jahl entonces, todos hubiéramos formado el cuadro para defenderle; pero si no ocurría nada de eso, ¿qué más da que continúe o que se marche?

Porque la cuestión es esa y no otra: para los españoles sólo puede haber un ministro de Hacienda aceptable, defendible y hasta querido: el que nos haga amable la vida; el que con sus disposiciones nos permita dar de comer a nuestros hijos. ¿No es eso? Pues de recaudadores, arbitristas y alcabaleros estamos ya hasta la coronilla.

MIGUEL PENAFLOR

DE VILLARRAMIEL

La juventud liberal de esta villa, en atención a los deseos de muchas familias que el pasado domingo se vieron privadía se celebró, repitió, la noche del domingo úmmo, su programa, que, como

case, y at no contiviers of desmudiario,

el primer día, hizo pasar un rato agradabilísimo a la selecta concurrencia que llenaba el teatro, la que premió la labor de los artistas con grandes y merecidos aplausos.

Tomaron parte en la representación de las obras las bellas y simpáticas sefioritas Donuciana Pérez, Camila López, Teo Jomira Criado, Josefa Aguera y María Palencia y los jóvenes B. Bon, J. Ibáfiez, J. Herrero, S. López, J. Caballero, fijan, beneficiando los intereses que afec-B. Gómez Gigantín y S Ibáñez.

ción su cometido y a todos por igual enviamos nuestro aplauso desde estas columnas, no olvidándonos del simpático Pedro, que desde la concha contribuyó al mayor éxito de la representación.

Por separado de todos, mencionaremos a la señorita Gislena Melero, que cantó como una verdadera tiple.

Los entreactos fueron amenizados por alegres composiciones musicales ejecutadas por el señor Melero con la maestría a que nos tiene acostumbrados.

29-II-916.

Los Depósitos Francos

Informe que la Cámara Agrícola Palentina y Asociación de Labradores de Palencia, elevan al señor ministro de Hacienda, oponiéndose a la concesión de puertos francos o en el peor evento proponiendo la exclusión de las especies cereales, and other

Excelentísimo seflor ministro de Hacienda.

Excelentísimo sefior:

La Cámara Provincial Agrícola de Palencia, acudiendo al llamamiento con la Dirección general de Agricultura, asistida también de la Asociación local de Labradores, con el mejor deseo de llenar cumplidamente el cometido, han meditado detenida nente sobre las bases que informan el anteproyecto de conceder por decreto el establecimiento de Puertos francos y encontrando el escollo insuperable del apremio de un plazo insuficiente, que debe prorrogarse, y el no menor de una vaguedad en la exposición de las materias complejas que el proyecto abarca, y lo que es peor ¿ún, una dolorosa sorpresa, en cuanto se refiere a las especies que constituyen la riqueza que los informantes tienen el honor de representar, por inconsecuencia funesta de criterios, pues en tanto que los gobernantes que precedieron, nos hicieron concebir legítima confianza y aún seguridad de que en ellos y para la concesión de los Puertos francos se establecería excepción de las especies cereales, el Gobierno que actualmente rige los destinos de la Patria, nos arrebata aquella esperanza, haciendo constar por notas oficiosas de la Prensa, que inevitablemente se comprenderán en tan funesta concesión dichas especies cereales: tal inconsecuencia no sólo merma el respeto al principio de la autoridad, sino que trastorna el espíritu de los interesados, incapacitándoles para seleccionar y ordenar los razonamientos conducentes la defensa legítima de sus intereses y Cocina gratuita 570 raciones. . sonos

Por estas circunstancias anormales y consideraciones atendibles, protestando de insuficiencia del plazo y de la desventaja de las condiciones en que se les coloca para proceder, evacuan su informe en contra de la concesión de Depósitos francos y en el peor evento contra la inclusión en su concesión de las especies cereales, sentando las siguientes conclusiones:

Primera. Que salvando los respetos debidos, consideramos ilegal, improcedente e inadecuados la forma de proceder por decreto a la concesión de Puertos francos; porque, incurriendo en vicio de inconsecuencia con el criterio recto de los anteriores gobernantes, la concesión I tar del asunto del precio del pan; y si decreto, sustrae y arrebata el proyecto al convencimiento que se había dado, conquistando en nuestro concepto Estado parlamentario a las Cámaras legislativas; que a estas únicamente corresponde el conocimiento de la materia, pues que afectando el proyecto a la aplicación del Arancel modificando esencialmente sus efectos, solamente por una ley nueva votada en Cortes puede esbleceres su reforma, sin que por razón de la materia, ni circunstancias que la especifican pueda alegarse en contra de la doctrina sentada, razón de urgencia, ni de peligro de daño, ni de temor fundado a trastornos de orden público, porque la primera vá en contra del propósito del ensayo que indas de presenciar la velada que en dicho I formó la concesión del Puerto franco a Cádiz, cuyos resultados, que han de ser-

La called ab cirilio is observing black the

nes, aun es desconocido; el segundo se destruye en consideración a la naturaleza de privilegio que reviste la concesión proyectada y el tercero se rechaza por absolutamente infundado.

Segunda. Que la concesión que se pretende, es y solamente puede otorgarse a los menos, que se encuentran en las condiciones especialisimas y singulares que el proyecto y condición de la materia ta, colocando a los pocos interesados en Todos ellos cumplieron a satisfac- la concesión en situación ventajosa sobre la del resto de sus conciudadanos y sustrayendo las del deber general de satisfacer gravamenes que los demás satisfacen, presta a la materia el carácter y distintivo de privilegio y en tal concepto no debe otorgarse en justicia y equidad sino en cuanto se produzca conciencia plena e inequívoca de que no resulta dafio para tercero; y que el mal ha de producirse, si otras razones no lo demostraran, demostrado está desde luego, por que no cabe error tan general, en el grito de dolor, de protesta y de alarma, elevado en todos los tonos ante el Poder harto lo prueba el rugido de la tempestad que ha producido en el pecho de los interesados en contra, que son todos los que representan fuerzas vivas en la Nación, y en especial en cuanto se refiere y afecta a la producción cereal, pues atendiendo a cuanto sobre ellos puedan hacer y obrar las concesiones de los Puertos francos, ni se concibe ni se explica la utilidad honesta y legitima que puedan conseguir con su depósito si no se les tolera otras manifestaciones que las que se consignan en las bases del proyecto.

Y por último: Que si en el orden legal y económico, bajo los que hemos examinado la materia en las precedentes conclusiones queda demostrado, que por ningún concepto ni razón deben que se la ha honrado por telegrama de concederse los Puertos francos a espaldas del Parlamento y que en el peor e increible evento que ello se concediera por ley votada en Cortes, lo sea exceptuando el trigo y demás especies cereales; si la examinamos bajo su aspecto moral, nos encontramos con una corriente de opinión, que aun cuando se atribuya al producto de una exagerada suspicacia, disculpable siempre en todo juicio de exclusivismo de clases e intereses, que viendo semejanzas esenciales entre los Puertos francos y las Zonas neutrales, el propósito de resolver la concesión de los primeros por decreto sustrayendo el conocimiento de ello a los Cuerpos Colegisladores en donde fracasó el proyecto de concesión de las segundas, estimase ser un medio y recurso habilidoso, pero falto de seriedad, en merma de los prestigios y respetos debidos al Parlamento fuente de la ley, para satisfacer sin miramientos a los intereses encontrados, inmoderadas ambiciones de los logreros de una única población española que no sabiendo utilizar el disfrute, en el lapso de más de un siglo de privilegios no regateados, para colocar sus industrias en condiciones de competir con sus similares del extranjero, pretende e insiste hoy variando las formas del pedir el otorgamiento de nuevos privilegios para acumular mayores riquezas a costa de la miseria de sus obligados consumidores del interior. 1991 ab combinimat

Conflando que tal injusticia no ha de consumarse, damos por terminado nuestro cometido, en Palencia a veintinueve de Pebrero de mil novecientos dieciseis.

El presidente de la Cámara provincial agrícola, Evilasio Yagüez. - El presidente de la Asociación de labradores, José M.ª Grajal.

## Crónica de Barcelona

Allega so someth see 25 Pebréro

Bonita perspectiva.—En el despacho del señor gobernador se ha reunido la llamada Junta de Subsistencias, para trade que nos ocupamos por form la de bien de la reunión no salió, como de costumbre, nada de resultados prácticos y positivos para cuantos no podemos prescindir de comer, se puso de relieve en la misma algo que conviene consignar y que no es, por cierto, motivo de la menor

satisfacción. Uno de los asistentes, fabricante de harinas, manifiesta, en nombre propio y en el de sus compañeros de industria, que entre el trigo ya molido y el por moler había en Barcelona unas 45.000 toneladas; con cuya cantidad habrá trigo solamente para 45 dias, pues se calcula que diariamente se despachan en nuestra ciudad unas mil toneladas, de las que 300 se consumen en la capital, otras tantas en la provincia y el resto se envía a

poblaciones del litoral de España. De modo, que el trigo existente duravir de norma para sucesivas concesio- a rá aproximadamente hasta el 15 del ve-

## D. LUIS ORTEGA SANCHEZ

FALLECIÓ A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

DE HOY 1.º DE MARZO DE 1916

después de recibir los Santes Sacramentes y la Bendición de Su Santidad

delver sup vigeliving sup, Fodff al obmerc oup al jortest is adai

Su desconsolada esposa Purificación Meneses; padre don Higinio Ortega; hermanas M.ª Eugenia, Jesusa y Teresa; padres políticos don Zenón Meneses y doña Emilia Pastor y hermanos políticos;

> Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, asistir a las exequias que se celebrarán mañana jueves 2, a las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Lázaro, acompañar acto seguido la conducción del cadáver y concurrir el viernes 3 a la Misa de funeral que se celebrará a las nueve en la referida iglesia, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio y en la iglesia. Casa mortuoria: Carretera de Astudillo, Letra A

nidero Abril. Para después de esta fecha | no quieren ser redimidos sino cooperanse presenta la probabilidad de que, o por falta de transporte o porque no haya quien se atreva a importar trigo (dada la elevación de precios de este cereal y de los fletes), se carezca en Barcelona de este artículo:nisuo no talosces do y no

No hay duda de que el porvenir nada tiene de risuefio. Sidos ofostio a diamo

¿Y para llegar a tal resultado se promulgó la ley de subsistencias?

Por descontado sabemos que la totalidad de promesas y ofertas de nuestros gobernantes, sea el que quiera el partido que empuñe las riendas del poder, son pura palabrería; pero lo que ocurre en el asunto de las subsistencias, la conducta que sigue el actual Gobierno es verdaderamente suicida. al sup esnoie tionos

Los barceloneses, los catalanes, los españoles todos, venimos de día en día clamando para que el Gobierno procure remedio a nuestros males; sin pérdida de tiempo, las entidades económicas de Barcelona formulan unas bases que estiman suficientes para conjurar o aminorar el conflicto; se remiten dichas bases al Gobierno para que las estudie; y el Gobierno... nada dice, nada resuelve, nada acuerda, nada hace.

Decimos mal; el Gobierno sigue preocupándose en el encasillado de las próximas elecciones para diputados a Cortes. The offectory is assistant come.

-Esta tarde a las cuatro debe celebrarse en el Palacio de Bellas Artes un mitin contra el aumento del precio del

Terminado el acto, existe el propósito de organizar una manifestación para hacer entrega a los señores gobernador y alcalde de las conclusiones que se aprueben en aquél. en a son que la son omniceche intotas esestatai eciM. R.

(Prohibida la reproducción.)

## Carta-Pastoral del Emineutisimo Gardenal Primodo

Ayer recibimos y en este momento terminamos de leer la notabilisima Pastoral que su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo acaba de dirigir a sus amados clero y fieles, y en la que se desarrolla el interesante y oportuno tema: «Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo». In a la compa isio

Dejando para día no lejano el hacer un comentario detenido y serio de lan importante documento Pastoral, queremos adelantar a los discretos y numerosos lectores de El Dia de Palencia, algunas grafísimas impresiones recibidas en su lectura.

No podemos menos de aplaudir con todo entusiasmo la actitud franca y decidida con que el Cardenal Primado entra en el estudio y resolución del, hasta ahora, debatido tema de la libertad de los Sindicatos obreros, o como Su Eminencia dice: «La libertad de los obreros en sus Sindicatos». Merecen citarse sus palabras que relevan todo comentario.

«Y puesto que la organización nace de la facultad que los ciudadanos tienen para asociarse, menester es que se reconozca a los obreros la libertad y el derecho de elegir aquel reglamento y aquellas leyes y aquellas personas que juzguen les han de ayudar mejor a los fines que se proponen, libres de toda extraña ingerencia...»

A las objeciones que pueden ponerse a esta doctrina, fundadas en la incultura del obrero, o en su incapacidad para gobernarse, o en su inmoralidad y loca ambición, contesta el Cardenal Guisa-

sola: «Pero aun concediendo tamaños supuestos, deberá tenerse en cuenta la voluntad decidida de los obreros, y ya que

ecutodos nor el señor riulero con la intran, demostradoren despete lucro. eoinadadheosa sasileon sup bailessi do con su libertad y su propio esfuerzo, enseñadles a redimirse, dirigidles, ayudadles; mas no les suplanteis, porque entonces tal vez os darán su nombre para flgurar en una lista de asociados; pero no os darán su espíritu, su actividad, sus ansias de mejorar, que acucian e

> entusiasmo y preparan la victoria.» Un poco más adelante añade: «Si el obrero quisiera renunciar a esta autonomía, no deberíamos consentirlo los demás, porque esto le colocaría en situación de inferioridad respecto de los socialistas, que, aún siendo instrumentos de pasiones ajenas, creen gobernarse a sí mismos.»

Luego termina: «Esta libertad nos es tan grata y la reputamos tan propia de los hijos de Dios, que aún previendo posibles rebeldías, no pretendemos ahogarla en su cuna.»

De esto a proclamar con el P. Gerard (el sociólogo español de más vasta y profunda preparación científica) la eficacia salvadora de los sindicatos libres no hay ni un átomo de distancia ni un matiz de diferencia. Están de enhorabuena los objeros de la acción social católica de Palencia, discípulos admiradores del ilustre fundador de los sindicatos libres en nuestra patria.

Pasaron, no sabemos si por desgracia o por suerte, aquellos tiempos en que piísimos varones y sencillos Reverendos pretendi in resolver el problema social con tazas de café y jícaras de chocolate.goognoon/rog materials steer of

Person sup office as easily , some Nobody arnanies que precedieron, nos bicieros

## Cocina gratuita

E EUG T ANALIS OF STREET STREET

Donativos recibidos para la misma

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. . . Exemo. e Ilmo. Sr. Obispo (2.ª Casino de Palencia.. D. Eustasio Durán...

En el día de hoy se repartieron por la Cocina gratuita 570 raciones.

UNA NURVA REFORMA EN EL SERVICIO DE CORREOS

El director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo, en cuya eficacia e interés para todos, hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francos Rodríguez a la aprobación del ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los «Envíos contra reembolso».

concepto técnico, es la siguiente:

Un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la desu residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de ; recibir lo comprado. Y reciprocamente; un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial o comercial) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de trático al

comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correcs que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 de Marzo próximo las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente tas. además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etcétera, aunque sean salvados por medio de

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvo lus limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinastario. La presidente e e en mino ou 1850.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente mais sharen se jaggistoga ac

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregaran en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidedes cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de veinticuatro horas, por las oficinas de destino, en Giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gra-La vulgarización necesaria de este vado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envio cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se

le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reem bolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

### DE HACIENDA

La Dirección de la Deuda y Clases Pasivas remite por conducto de la Delegación de Hacienda de esta provincia la liquidación practicada al Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga por indemnización de sus bienes vendidos en la tercera época por el concepto de propios, importando los intereses atrasados hasta el 31 de Diciembre de 1915, 4.922,62 pesetas.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mafiana, los siguientes libramientos:

Don Ventura del Olmo, 24.200 pese-

Don Gregorio Matallana, 1.051,66. Dara atenciones de Clases Pasivas, 5:000.anivin at our le 89 deserrant

## Politica provincial

Sabemos por buen conducto que importantes elementos de Saldafia, a cuyo frente está el prestigioso joven don Ricardo Cortés, se han adherido con todo entusiasmo a la política maurista.

La decisión del señor Cortés será se guramente acogida con gran cariño por los elementos mauristas de la provincia, por tratarse de una persona que cuenta con innumerables simpatías en el distrito de Saldaña, por multitud de circunstan-

Razón teníamos nosotros al decir recientemente que las fuerzas que en la provincia de Palencia siguen a don Antonio Maura significaban un elemento importantisimo de opinión.

evidencia hay que rendirse.

Felicitamos a los mauristas por tan valiosa adhesión.

### na saira nostra nicenciali a B BLICTECA PR VINCI L Y REG STRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Palenola

Se hace saber que los servicios públicos referentes al Registro de la Propiedad Intelectual y Biblioteca provincial excepto la entrega de libros y su lectura en el local de la misma, que quedan suspendidas hasta que pueda instalarse la Bibliofeca en debidas condiciones, se verificarán a partir de esta fecha y durante las horas de oficina en el archivo provincial de Hacienda, donde entregarán también los señores impresores y remi tirán los señores alcaldes los ejemplares determinados en el R. D. de 4 de Diciembre de 1896. Palencia 1 de Marzo de 1916.-El

Jefe de la Biblioteca y Registro.—Agustin Blanquez. sest so seval as sup act

## DE SOCIEDAD

ach en anos de pros vivo e quien d

tobsloorgesb project se sbi **Una boda** Hoy se ha celebrado en la iglesia de la Compañía el matrimonial enlace de la bella señorita Rosario Albarrán con el joven funcionario del cuerpo de Topógrafos don Gonzalo Sánchez La rriviere. Dested too moid estimation

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Saturnina Diez y el padre del novio don Gonzalo Sanchez.

Los recien desposados, a quienes deseamos una imperecedera luna de miel, han salido en el rápido de las tres de la tarde para Madrid, Castellón de la Plana, Valencia y Barcelona, en cuyas poblaciones se proponen pasar una larga temporada.

## CRONICA TEATRAL

Salón Novadades

Con gran éxito se representó ayer noche en este Salón la notable zarzuela «La alegría de la huerta» en la que obtuvo un señalado triunfo artístico el tenor señor Messó, quien hubo de repetir la jota final del tercer cuadro ante los aplausos del público.

En la primera sección se puso en escena «El Barquillero» y reprisse de «El duo de la africana» del maestro Caballero, nimis compo y animis

El estreno de «El mantón rojo» es una de tantas producciones que se dan a la escena sin originalidad y cuyo argumento rebuscadísimo y manoseado hace prever el desenlace desde que empieza la obra.

Claro es que no se va a pedir en zarzuela una joya literaria, pero originalidad y moralidad sí debe exigirse.

El libreto en su parte moral, es descarnado, cosa que nosotros hemos de

condenar fundamentados en nuestra norma de conducta y en los sanos principios que deben presidir toda obra

Por algo el teatro fué calificado por los clásicos como escuela de buenas

El señor gobernador civil ha im. puesto una multa de 50 pesetas al artis. ta del «Salón Novedades» señor Hj. dalgo, por cantar anoche en la zarzuela «El mantón rojo» cuplés abusivos que no constan en el libreto.

Funciones para mafiana jueves. A las siete.—Reprisse de la zarzuela en un acto «El mantón rojo. Estreno de la zarzuela en un acto «El

amigo Melquiades». A las diez.—La zarzuela en dos ac. tos «La moza de mulas.

# Gobierno Civil

Toma de posesión En la mañana de hoy se ha posesionado de su cargo el secretario de este Gobierno don Darío de la Revilla

Sección facultativa de Montes Concedida al pueblo de Nogales de Pisuerga, por la Dirección general de Propiedades e Impuestos, con fecha 7 del corriente, autorización para roturar y sembrar los baldíos de aquel término denominados «Valdumpadre», «Cerraleros», «Rocinera», «La Roza» y «Alto del Portillo», se hace público por orden de dicha Dirección para que si alguien se cree perjudicado, presente en el término de un mes las reclamaciones en las off. cinas de la Sección facultativa de Montes de la provincia.

## CRONICA JUDICIAL

Por no atender las indicaciones que Los hechos lo demuestran y ante la el alcalde de Prádanos de Ojeda hizo el diez de Octubre último a Florencio San Millan San Millan que se hallaba cuestionando con otros vecinos, ha sido acusado hoy como autor de un dello de resistencia, interesando el señor fiscal se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor y 125 ptas. de multa.

Don Antonio Alvarez Carreras, defensor del Florencio, sostuvo que los hechos sumariales solo constituían una falta, interesando del Tribunal que asi lo declarara y absolviera al procesado. A continuación fué acusado un vecino de Mantinos como autor de un delito de

hurto cualificado por haberse apropiado de tres reses lanares que estaban a su custodia, sefialándolas con su marca, las que fueron tasadas en 32 ptas. 50 centi-La defensa, a cargo de don Menuel

Tovar solicitó la absolución por no estar debidamente justificados los hechos imputados y en peor evento que estos solo constituían el delito en grado de tentativa

## BOLETIN LOCAL

rototaogas arreaa as Demografia Hasta la una de la barde de hoy, se han

hecho las siguientes inscripciones Nacimientos.—Naturnino Rodrígues Urtega, hijo de Lorenzo y Antonia, cuartel de la Guardia civil; Agapita González Bevilla, hiji de Valentin y Anastasia, pabellones de li carcel. soleol :cdeadeon on colo Matrimonios.—Acisclo Garcia, de Palen

cia, de 21 años, con Waria Carmen Pascus de Madrid, de 19 años; Genzalo Sánchez, de Magunto, de 31 años, con María Albarráo, Palencia, de 22 años: Agliberto García, d Villamuriel, de 18 años, con Manuela Casa res, de Palencia, de 18 años. Audienois

Pera mañana, a 'as once, está señaladi en esta Audiencia, la vista de la causa inf truida por el Juzgado de Frechilla, contra VI cente Rojo Granja, por lesiones.

Abogado, don César Gusano. Procurador, don Juan Malgar. Para las doce está señalada la causa tr guida por el Juzgado de Baltanás contra 540 tiago Camino Garrido, por lesiones. Abogado, don Matias Penalba.

Procurador, don Emilio Franco. Obs reaciones meteorológicas de hoyida tos recogidos en el Instituto General y 1

Presión atmosférica a 0° y an milinatia A las ocho de la mañana, 6867

A las cuatro de la tarde, 686 5. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 0º 0. (4 tarde) 1 8

Máxima a la sombra 6º 0. Minima -3º 0. Dirección del viento (8 mañana) 0.

tarde) O. N. O. Estado del cielo (8mañana) despejado tarie) granizo.

Litros de agua caídos por metro cusica de tierra desde las ocho de la mañana de al a la misma hora de hoy, 00

Viajeros y merosnelli, Movimiento que ha tenido lugar hoj

estación de esta capital Viajeros: Salieron, 317 -Llegaron, Mercancias: Gran velocidad; num expediciones, 61; número de llegades 

expedidas, 61: Hegadas, 76.

Santos de mañana Bantos Pedro de Zúniga, Jovino, Basileo, Pablo, Heraclio Secundila, Jenara, mrs. Simplicio, P; Ceadas, ob.; Lucio, ob., Absalón, h. Lorgio, mrs.

a obra

do por

ia im-

l artis.

arzuela

os que

arzuela

cto «BI

los ac-

osesión

oissso.

de este

evilla y

Montes

gales de

neral de

fecha 7

oturar y término

Cerraje.

Alto del

orden de

guien se

término

las off.

estnoM s

ones que

ieda hizo

lorencio

hallaba

, ha sido

un dellto

nor fiscal

n día de

reras, de-

que los

uian una

que asi

ocesado.

un vecino

delito de

propiado

oan a su

narca, las

50 centi-

n Menuel

r no estar

echos im-

stos sólo

tentativa

ografia

y, se han

igues Or-

artel de la

evilla, hija

de Palen

Pascus

śnobez, de barráo, d

Garcia, d'

dienois

d sensisis causa int-contra Vi-

causa tr

tlemp

de hoy: dr

sns. 0.;

espejsdo: (1

o ousdraid

oanols

ulta.

Este periódico se publica con censura ecle-

A las nueve y media de la noche del domingo dará principio en el Casino el anunciado baile con cotillón: La parte musical correrá a cargo del

sexteto que dirigé el joven profesor don Pélix Panojo, reforzado con elementos de Valladolid.

por el Juzgado de Instrucción de Prechilla se cita a Pedro Tonceda Lozano para que en término de diez días comparezca, a fin de notificarle el auto de procesamiento por falsedad.

Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto o por medida. Unicamente se vende en sus conocidos

Por el juez instructor del primer regimiento de zapadores minadores de guarnición en San Sebastián, se cita a Maximiano de la Fuente Miguel, natural de Renedo de la Vega y domiciliado últimamente en la República Argentina, para que en el término de 30 dias comparezca a responder de los cargos que le resultan por haber faltado a concentración.

Meorológica

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta capital don Luis Ortega Sánchez, representante de varias casas comerciales en esta.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

## VERIN SOUSAS 100 VI

LAS MEJORES AGUAS DE MESA Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Sep-

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

28 de Febrero de 1915 ptas. 4.973'22 30 mm 1916 » 566'15

Diferencia en menos. » 4.407'07 29 de Febrero de 1915. Ptas. 3,793'11 Sin comparación; por ser este año bisiesto, emplotrall contrology a sarging Mes de Febrero de 1915 ptas. 24 276'37

Diferencia en más en el mes » 2.439'95

» » » 1916 » 26.716·33

### Ascelación de labradores de Palenola

Por nueva creación, se anuncian vacantes dos plazas de guardas del campo de esta ciudad y por el plazo de seis meses a contar desde el día 1.º de Abril próximo al 30 de Septiembre venidero, y con el haber diario de 2 pesetas 25 céntimos cobradas por meses vencidos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor presidente de la Asociación don José María Grajal en el plazo de 15 dias a contar de esta fecha:

P. A. de la Junta Directiva, el presidente, José M.ª Grajal.

La Gaceta llegada hoy inserta una Real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida a los gobernadores civiles disponiendo exijan a los alcaldes de los Ayuntamientos de sus respectivas provincias les manifiesten si en sus respectivas localidades existe metadero dotado de gabinete micrográfico con elementos para diagnosticar la triquinosis; si existe profesor veterinario, inspector de carnes, y si el sacrificio de reses para el consumo se verifica en dicho matadero, y ordenándoles apliquen los correctivos que establece la Real orden de 21 de Marzo de 1914 a los Ayuntamientos que no hayan cumplido lo dispuesto en los articulos 180 al 182 del reglamento de Policia sanitaria de animales domésticos.

## Conservas Trevijano Reconocidas como la 1.ª marca es-

Previo informe favorable de la Inspección provincial de Higiene pecuaria ha sido autorizada por el señor gobernador para su apertura al servicio público la parada de sementales que en Belmonte establece don Mariano Herrero, veci 10 de Mazariegos.

## DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado sefior Medina, se obtiene el interés de 4 112 por 100 del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerias): Alana Ogo

En las primeras horas de esta tarde ha nevado copiosamente, no habiendo llegado a cubrir el suelo.

Tambien cayó algo de granizo pero menos abundante que la nieve. Durante todo el día ha reinado un

frio bastante intenso.

### Caballeros

Géneros de punto, camisas, calcetines, pafiuelos seda, hilo y algodón, bastones, paraguas y completo surtido en corbatas para esta temporada, encontrareis las mejores calidades y precios ventajosísimos en el Comercio de Novedades de Manuel Polo, Mayor, 91.

La guardia civil de Respenda de la Peña ha denunciado a un pastor vecino de Fontecha, por tener sesenta reses lanares pastando en el monte denominado «Pozo Viejo».

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

### Diocleciano de la Serna

Procurador de los Tribunales Apoderado de Ayuntamientos, de Clases pasivas y Administraciones. DESPACHO: MAYOR PRAL., 37 LIBRERIA

Mañana tendrán lugar en las Esclavas los cultos mensuales que la Asociación de la Vela dedica al Sagrado Corazón, como tributo de homenaje y

Por la mañana a las diez, Misa y terminada ésta, Meditación por el reverendo padre Joaquín de Hita, S. J.

Por la tarde a las cinco y media Estación al Santísimo, Rosario, acto de criptible. Desagravio y Plática, por el mismo reverendo padre, terminando con la Bendición del Santísimo.

Véase Vides Americanas de Tafalla en 4.ª plana.

DOCTORES ALVARA DO YALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

Sr. Director de El Día de Palencia

Mi distinguido amigo; Le agradeceré tenga la bondad de rectificar en su periódico la noticia, que sin duda, por equivocada información, publicaba anoche, en que se decía «que el alcalde señor Gallego había suspendido las obras en una casa de mi propiedad en la calle de don Juan de Castilla, por no estar autorizadas por el Ayuntamiento, que negó el permiso para ejecutarlas».

Y como es precisamente todo lo contrario, o sea que para las obras de revoque de fachada que iba a ejecutar, tengo el correspondiente permiso concedido expresamente por el Ayuntamiento, y que la Alcaldía me notificó con fecha 8 de Febrero último, que tengo en mí poder y que exhibí anteayer al señor Gallego delante del concejal don Ramiro Alvarez, para demostrar a aquel que había incurrido en una lamentable equivocación, ruego a usted rectifique ese concepto que me perjudica señaladamente, al suponerme capaz de comenzar obras en esa fachada sin tener previamente la licencia para ejecutarlas, como efectivamente la tengo, según demostraré mafiana en otro remitido, sobre este particular, para que el público sepa la verdad de lo ocurrido.

Le repite las gracias su afcmo, amigo q. b. s. m.

MANUEL JUNCO R. COSSIO Palencia 1.º de Marzo de 1916.

Madrid 1

### Verdun ardiendo

Los corresponsales en el frente francés comunican que ayer la ciudad de Verdun estaba ardiendo.

## Ataque fraoasado

Un ataque de los franceses para ocupar el puente de Duaumont ha fracasado por completo.

### To VEI avanoe alemán

Coméntase con gran calor en los círculos de Paris el avance de los germanos.

La guerra de trincheras, que duró · 18 meses, ha pasado a la historia. 21 distrito de Mosa

La población civil ha comenzado a evacuar el distrito de Mosa.

Declaraciones comantadas

Comunican de París que la prensa sigue ocupándose de las operaciones en la región de Verdun.

Mr. Clemenceau ha declarado que el alto mando del ejército francés debió prever estos acontecimientos, evitando tanto derramamiento de sangre a dicha nación.

## Millares de heridos

A Lyón llegan numerosos heridos procedentes de Verdun.

Los hospitales del Sudoeste de Francia se encuentran llenos de las víctimas de la gran batalla.

### Que jándose de los Ingleses

Algunos periódicos franceses se quejan amargamente del abandono en que los ingleses dejaron al ejército de Verdun y sus alrededores, pues han podido las fuerzas británicas que operan en Bélgica, acudir en auxilio de los defensores de aquella plaza.

### Aspecto de la cludad

Más de 150 casas aparecen convertidas en un montón de ruinas.

Todas las calles están obstruídas por los escombros de los edificios

## Prisioneros

Hasta el lunes, los alemanes hicieron prisioneros:

Oficiales, 228. Soldados, 16.575.

Cogieron además el siguiente bo-

Cañones modernos de grueso calibre, 78.

Ametralladoras, 86.

Inmense pánico

En París reina un pánico indes-

La llegada de heridos impresiona vivamente a aquel vecindario, que exterioriza su sentimiento.

### Parte austriace

A las once de la mañana de hoy se facilitó en Viena un comunicado oficial dando cuenta de las operaciones en el frente italiano.

El enemigo bombardeó sin eficacia la cabeza del puente de Gorizia.

### Comunicado turco

Dicen oficialmente de Constantinopla que el enemigo intentó atacar una de las posiciones turcas, siendorechazado.

## ÚLTIMA HORA Madrid 1

El Consejo de esta tarde Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno, nos ha manifestado que el Consejo de esta tarde se dedicará casi exclusivamente a la aplicación de la ley de subsistencias, teniendo en cuenta la

Si quedara tiempo disponible se fijarían las fechas para la publicación de los decretos disolviendo las actuales Cortes y convocando a elecciones generales.

De no acordarse esto en el Consejo de hoy se hará en la próxima reunión que se celebre.

### Visitas

El conde de Romanones ha recibido la visita del general Luque y del jefe de los radicales señor Lerroux.

### Los sucesos de Valencia Con el gobernador de aquella pro-

vincia ha conferenciado extensamente por teléfono el ministro de la Gobernación.

Después recibió a los periodistas el señor Alba, comunicándonos que no habían ocurrido nuevos incidentes desagradables.

El reparto de pan se hace con normalidad.

Los tranvías circulan.

El gobernador teme que esta tarde se reproduzcan los sucesos en los barrios extremos donde se reunen los obreros

Por último, nos dijo el ministro que en el Consejo de esta tarde dará cuenta de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en Valencia.

## Telegrama olroular

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores, a fin de que hagan un inventario de los artículos de primera necesidad que existan en sus respectivas provincias.

### De Haolenda

El señor Villanueva ha recibido telegramas de los metalúrgicos y siderúrgicos pidiendo intervenga en el pleito que sostienen ambas partes para conseguir la solución favorable del mismo, Land Company of the

Propónese el ministro conferenciar con dichos elementos a ver si se busca una fórmula de arreglo.

## LA LOTERÍA

Madrid 1, 12'41

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Penetas arnemal on to rough a 100.000 17314 Arévalo-Málaga 60.000 32593 Murcia 20.000 10996 La Bañeza-Sevilla

Con 1.500 pesetas 4406—Madrid 6486—Ponferrada

10728 Lérida 28519 — Madrid 18143—Almería

4412 — Madrid-Almería 25109—Las Palmas 4519 — Madrid-Coruña

20302—Barcelona 27525 — Murcia 12495—Granada 13119 -Sevilla avaid one and red y of

Lentejas a 80

PRENSA ASOCIADA

## INFORMACION MERCANTIL

PALENCIA 2112 Signatoring Marzo 1.

Trigo a 61'50 reales las 92 libras Centeno a 47 las 90 Cebada a 32'50 las 700775 . TAMAUOTI Avena a 25 fanega Yeros a 42 Titos a 37.50 Guisantes a 42

Huevos a 1'30 y 1'40 pesetas docena Vino a 24 reales cántaro Tendencia sostenida Tiempo variable Los campos buenos

(De nuestros corresponsales) VALLADOLID

Tendencia al alza

BIOSECO

Tiempo frio

Febrero 29 Trigo a 63 75 y 64 reales las 94 libras Centeno a 47 las 90 Cebada e 33 les 70 Avena a 25 Yeros a 46 Tiempo variable

Febrero 20 Trigo a 64 reales les 94 libras Centeno a 46 fanega Cebada a 32

### Cotización oficial

FONDOS PÚPLICOS	DIA 29	DIA 28
Deuda perpétua al 4 por		U
100 interior al contado	74'70	74'80
Idem fin de mes	00,00	00.00
Idem del próximo	00.00	00'00
5 por 100 amortizable	95'00	96'00
Exterior estampillado	00 00	00'00
Acciones del Banco de Es-	21141	1211
paña	457'00	457'00
Acciones de Tabacos	277.00	- 000'00
Obligaciones Azucarera	00.00	275.00
Acciones preferentes	00.00	99'50
- ordinarias	00.00	00'00
Paris vista	89'60	89'75
Londres vista	90'00	25'09

## automoviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SAN-TANDER.

Si necesita V.

## VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estacas injertables ó estaquillas para vivero

debe V. surtirse del

## CENTRO VITICOLA DEL BIERZO

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirce a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del

Bierzo (León). Representante en Palencia: Don Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 2.º

## crisis general que se deja sentir en le mizor Taobarbano esiq 000.003 es siofanque ann nebim y NEURALGIA REUMA + GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

## Bálsamo Meuralgine

El BALSAMO MEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

EI BALSAMO NEURALGIME, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

EI BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea. El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, do-lor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El RALSAMO MEURALGINE deben usarlo los que

padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se

convencerán de sus efectos rápidos, seguros y effeaces 050 (N. .001000-200 6)

Venta en Palencia: Droguerías de N Fuentes Aspurz e Hijo y Viuda de Escudero y C.º y en todas las farmacias de España.

## Centro Vilicola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los propietarios Castellet Hermanos.—Logroño

En beneficio de los muchos clientes y demás viticultores, ofrece este Centro plantas de todas clases y variedades inmejorables y garantizadas a los precios siguientes:

millar Injertos Barbados Estacas injertables Estaquillas de vivero

NOTA. Las plantas de este Centro son de las más conocidas en esa Región y premiadas por esta Granja.

Sociedad anónima de Seguros reunidos & ootización fila praduada

Legalmente constituída, de conformidad con la vigente lev de 18 de Marso de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depésito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. Seguro contra la muerte y robo del gamado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domioillo social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911 Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compania don Guillermo del Paso, Mayor pral., núme. 244 al 254. Garage de auto méviles.-- Parencia.

## Grandes Viveros de Vides Americanas

INJERTOS-BARBADOS-ESTACAS Y ESTAQUILLAS: 01.0 En Tafalla--Ribadorada y Berbinzana (Navarra)

por el propietario viticultor D. Salustiano Zuza

Casa muy acreditada que dispone de 2.000.000 de injertos en todas sus variedades hechos con puas del pais y criados exclusivamente para la venta en esta provincia y Valladolid.

Debido al tanto por ciento crecido que obtiene en sus viveros, esta casa puede realizar sus ventas a precios sin competencia. Se garantiza su autenticidad y selección.

Dirigir los pedidos a D. Pedro Hourmat, Ferrocarril, 21, Valladolid.

Landeign a 80



ALMORTE CECTIFICA, ATTEMATICO

Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Casa muy acredita ta v de toda connanza, que dispere de

en excelentes condiciones la gran Pabrica de Cerámica LA CRUZ DE CEARES» (Gijón) dotada de hornos continuos, secadero y maquinaria moderna para la fabricación de 20 a 24.000 piezas diarias de ladrillos huecos, macizos, prensados, teja plana, etc., etc. Tiene terrenos propios para la extracción de arcillas, situados al pie de la fábrica y miden una superficie de 600.000 pies cuadrados. Próxima a las escaciones de ferrocarril y al puerto. Detalles y condiciones,

Velódromo, 4.—Gijón

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modeste a les mas costosos. Me comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta caes Absodie Z. Merécetz, Mayer prel., 76.

图 题表L格及的 DE Link Lating airris siempre desile

la primara frieccion.

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos. Encuadernada en elegante blok 1 peseta. Imprenta y librería de ábundio Z. néndez. Mayor pral. 70.

# céntimos

Imprenta y Libreria de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70

## Buhler Hermanos,

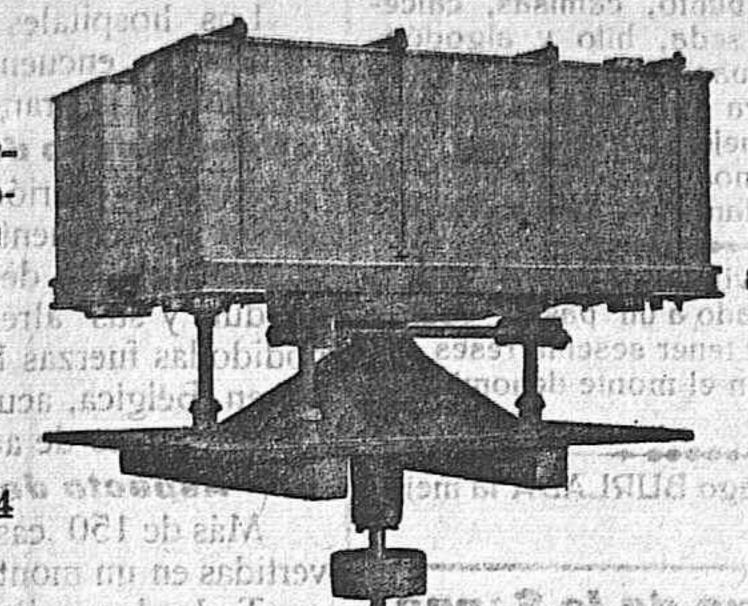
CALLE DE SANTA ANA, 28, 1.º

Talleres de Construcción en Uzwil (SUIZA)

Instalaciones y transformaciones

Le más modernos y perfeccionados aparatos

Exposición internacional TORINO 1911 4 GRANDS PRIX 4



store.

Más de 250 fáb'i as insteladas o reformadas SOLO EN ESPAÑA

> Pidanse catalogos y presupuestos

ción de la Vela decica al Sagrado Co-

razon, como inbuto de homenaje y

do padre Joaquio de Hita, S. J.

Por la monana a las diez, Misa y ter-

Por la tarde a Vas ciaco y media Es-

tación al Santisimo, Rosario, acto de

Desegravio y Platica, nor el mismo re-

iódico la noticia, que sin duda, por equi-

described de Castilla, por no estar auto-

la ogat sup consimatenyA la toq abbasit

Al mismo precio de 20 céntimos;

Contiene este Opúsculo las si-

Tratado de devociones, por el Padre

Trisagio a la Santisima Trinidad.

Novena a la Virgen de los Dolores.

Septenario de los Dolores de Maria

Novena a Ntra. Señora del Carmen.

Septenario de los Dolores y Gozos

Movena a Sam José comunica es nas Movena la Roya Movena la Roya de la Roya de

Santisima to an author V

de San José

mada de la Gracia)

Los Siete Domingos a San José.

Novena de San Antonio de Padua.

Los trece martes de San Antonio.

Novena a San Francisco Javier (lla

Novena de las Animas del Purga

Devocionario de San Ignacio, fun-

dador de la Compañía de Jesús»,

Seisina de San Luis Gonzaga.

Garzón,

Novena al S. C. de Jesús.

guientes devociones:

Via Crucis.

torio.

s informacion, publicable, agosta.

Nuevo Plansichter, modelo J N Desentrape de las enteladuras por medio de cepillos OTRAS ESPECIALIDADES DE LA CASA

Ameiralladoras, 80

animan wandente

En Paris reina un panico indes

ZOUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles les PULMONES y les BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente mas poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS cronicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y les fuerzas, egots les scorsoiones y previene la TURERCULOSIS

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de luje económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Namerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los

que se cuentan Hora Santa y Ante del Altarips 5 isusemse and zere

A 50 centimos, Estación al Santisimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compania del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santisimo.—Visitas para todos los dias de la semana. Acto de desagravios y otras devociones,

15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Lu-El conde de Komanones na reciticular, para que el público sepa la ver-

## A.20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados: MANUEL JUNCO R. Cossio

Devocionario de la Inmaculada. Idem de la Virgen. Idem del Santisimo.

Idem de San Antonio, appared

Idem de las Animas.

Idem del Corazón de María. Idem del Niño Jesús.

Idem de San José.

Idem del Corazón de Jesús 20.

Los Primeros Viernes, adog 13

Del Amora Jesús. 1180: Del Amor a Maria.

La Comunión diaria.

La Semana Santificada.

Visitas al Santisimo.

Tratado de pequeñas Virtudes. on

Amora San José na selet

Siete Domingos a San José.

Manual del Cristiano.

Imitación de la Virgan. Pilsima de la Virgen.

«La Semana Santificada» Cuadrupani. Documentos para tranquilizar las almas en sus dudas.

por el R. P. Ange M. de Arcos. Libros de rezos. -- Completo surtido en hosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminic y cristal.—Estampas, medalias, imagenes de talla. Placas del Corazón de Jesus

en porcelana, cristal y metal. aubas V sh norger al re

licitación las de encina del monte de Alfeces, término de Baltanás, el día 1. los Marzo a las doce, en el domicilio del ducio don Mariano Cheto Pérez, quien enteran La certa bará 1.500 obradas o las

Bi deseais adquirir Vides Americanas de toda confianza a precios sumamente coné. micos, las tiene Eleuterio Arconada Péres, Marqués de Albaide, núm. 18, 2.º, Palencia

Se vende uvo de inmejorables condicio.

nes; para tratar con don Simón Nicola.

Castrillo, en la calle de D. Juan de Cas. tilla, núm. 1, 2, piao, en ciona qui

cien chopos superiores y tres cabras de buena rasa de dos a cuatro años de edad: para tratar com su dueño Mario Melendro en Astudillo. babsetst ton omsimisso

un par de mechos de 7 y 8 años, 7 cuartes de alzada, en Espicosa de Vidagonzalo; para tratar con Nicanor de la Parte.

## Barberos

para Fan Sebastián (Guipúzcos), se desean dos oficieles; condiciones er la Administración de este periódico. digosa el no sinam

## En el taller mecánico

de Carrión de los Condes, se desea com. prar una máquina sierra cinta, que tenga de volante 60 centimetros, d poco uso y que sea adecuada para trabajar con motor eléctrico. Para informes, dirigirse el desig der indicado taller.

Note.—Al miemo tiempo pongo en tonocimien: o del público en general que en este taller se signe trabajando en las mismas condiciones de siempre o ses vendiendo un 10 por 100 mas barato que lo que cobren etros establecimientos analogos por los trabajos que se le encomienden.

## se necesita

Un dependiente de veterinario; informarán, calle Empedrada, núm. 6.

## se vende

un piano vertical, barato; darán rasón, Funeraria de CRESPO.

## Oficial de herrero

Se necesita uno que esté bien enterade; dirigirse a Victoriano Bartolomé en Castrejezze (Bargoe), čiet sh orbidse sp zvi

## Patatas

Para siembra de manteca superiores, las tienen en la alpargateria de Alberto Atofra eki Riojano».

1.ª BOCAPLAZA, nám. 2

Se vende una partida de chopes y de olmos de vivere a precios muy reducidos en la Explotación Agricola de cuas Charcan; Pera tratar de precio y condiciones, dingirse a U. Ambrosio Donis Arroye, en Pa-

## Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una piesa de música que se extravio el viernes fitimo en el tray seo comprendido entre los Cuatro Cantones y las Pustas de León, la entregue en esta Redacción, gratificandole si así lo desea.

## Ama de cria

Para casa de los padres; informará Just M. Diez, en Villalumbroso.

## Un folleto interesante

Novena a la Purisima Concepción. A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de osia M sb 18 sb nsbro

RUMORES DEL CAMPO por don Perfecto Sanchez (Booz)

Se vende en esta imprenta a precio de 50 céntimos ejemplar.

Periódico católico de gran información, defensor de los intereses mo rales y materiales de la provincia. Se publica con censura eclesiástica

Precios de suscripción: Capital, 1 peseta al mes.

o al año. Fuera 14 pesetas al año. > 7'50 al semestre.

4 al trimestre. Pago adelantado.

imp, do abundis S, Mandados—Pa